

15538
1239/4764
c-1

Santiago, 1° de Diciembre de 1939.

EL ESTADO-DESPACHERO.-

Desde la genial idea de solucionar el problema del tránsito mediante la bicicleta a domicilio, no se ha presentado, sin duda alguna, solución más brillante que la propuesta ayer en el editorial de "La Nación", para arreglar de una vez para todas, la cuestión de las subsistencias.

Si la carestía de la vida tiene el más leve sentido de humorismo, no podrá por menos de dejarse conmovir ante la solución tan satisfactoria.

El procedimiento es sencillísimo.
Oigamos a "La Nación":

"Tal vez sería posible - dice - que, como una medida de emergencia, el Estado, por medio de cualquiera de sus organismos funcionales, adquiriera en grandes cantidades los artículos considerados como de primera necesidad, y los distribuyera sin utilidad alguna a la masa consumidora, no solamente en Santiago, sino en provincias, y, a ser posible, hasta en las más alejadas comunas del territorio".

Y agrega:

"En todas las ciudades, pueblos y villorrios, existen empleados fiscales y municipales cuyo deber se cumple con muy pocas horas de labor. Bastaría infiltrar una dosis de sano patriotismo a los miles de funcionarios con poco trabajo efectivo, para que cada uno de ellos atendiera dos o tres horas cada día estos almacenes reguladores del Estado".

Es posible que el concepto del Estado-almacenero y del burocrata-vendedor de menestras, choque un poco a los cerebros anquilosados por la tradición; pero no se puede negar que el espectáculo será de una novedad desconcertante.

Se necesitaría, en efecto, tener alma de cántaro para no sobrecogerse de emoción ante una administración que, en un momento dado, - digamos a las 4 de la tarde - suspende cada día el estéril papeleo, guarda los decretos a medio copiar, cierra los escritorios de cortina; abre los anaqueles repletos de fideos, azúcar y conservas; cambia la máquina de escribir por la balanza y comienza su competencia despiadada al comercio minorista.

-¿Viene por su decreto? - preguntará a impulsos de la costumbre, el oficial de parte al primer cliente.

-No señor; vengo por una caja de sardinas; pero si Ud. es tan amable, ya que el decreto está listo, envuélvame las sardinas en la transcripción.

Diálogos parecidos se producirán, sin duda, en las diversas ramas de la administración, en que con ese espíritu organizador y justiciero que caracteriza al nuevo régimen, se aprovecharán las aptitudes especiales de cada funcionario para encomendarle la venta de productos mas conforme a su idiosincrasia.

Así, por ejemplo, en la oficina del Vigía del Aire, encargado, en razón de su oficio, en la venta de papas y artículos de chancho, no será extraño oír a un casero que pregunta:

-¿Tiene patitas?

-No, por el momento - dirá el Patero Mayor - pero puedo fabricárselas. Dígame de qué tamaño desea la pata y yo se la hago. Es mi especialidad.

En cambio, en las antesalas de los Ministros, no se producirá alteración alguna.

-¿El señor Ministro?

-Está en el despacho - seguirá contestando, como de costumbre el ugier.

Y el cliente se retirará en la convicción de que el Secretario de Estado resuelve en esos instantes graves problemas de Estado, mientras el Ministro, en mangas de camisa y tras de su bufete-mostrador, muele café, pesa garbanzos, empaqueta sémola y resiste la furiosa acometida del señor Natho, a media cesantía con la quiebra de los despachos no estatales.

Es posible que el Estado-Almacenero resulte muy buen comerciante o que su negocio deje pérdidas, ya sea porque un oficial civil no sepa distinguir bien entre el té de primera y el de segunda, o porque un ingeniero de obras públicas confunda el bacalao con el charqui; pero estos son pequeños inconvenientes que nada tienen de particular;

Al fin y al cabo en régimen de Frente Popular es costumbre de que todo deje pérdida.

Y aunque fuera un desastre, el proyecto de "La Nación" es tan pintoresco que, de todos modos, vale la pena ensayarlo.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile